

MOVILLGAS SAS ESP			
Tarifas de Gas Combustible Para Usuarios Regulados			
Mercado Relevante conformado por los			
Centros Poblados El aguila, el tostao, la alsacia, la ciudadela, la cucuana, la despunta, la judea, el rodano, la leona, la plata montebello, la tigrera, las hormas, potosi, y recreo del municipio de			
Cajamarca Tolima.			
Resolución CREG 502_078 de 2024			
Tarifas aplicables durante el mes de: junio-2026			
Aplicación de la fórmula tarifaria definida mediante Resolución CREG 502_078 de 2024:			
Cargo Variable	$CUv_{m,i,j} = \frac{G_{m,i,j} + T_{m,i,j}}{1 - \rho} + (D_{m,i,j} \times f_{pc_{m,i,j}}) + Cv_{m,i,j} + Cc_{m,i,j}$		
Cargo Fijo:	$Cuf_{m,i,j} = Cf_{m,i,j}$		
COMPONENTES TARIFARIOS			
Costo de Compras de gas	\$/m ³	Gm =	6626.80
Costo de Transporte de gas	\$/m ³	Tm =	1.00
Factor de Pérdidas	%	p =	2.00%
Cargo de Distribución Residencial	\$/m ³	Dm _R =	5,274.15
Cargo de Distribución No Residencial	\$/m ³	Dm _{NR} =	5,274.15
Factor de corrección Poder Calorífico		Fpc =	1.00
Componente variable de comercialización	\$/m ³	Cvm =	0.00
Cargo por Confiabilidad	\$/m ³	Ccm =	0.00
Cargo máximo de comercialización	\$/factura	Cfm =	5,473.00
Cargo Variable Residencial	\$/m ³	CUv _R =	12,037.21
Cargo Variable No Residencial	\$/m ³	CUv _{NR} =	12,037.21
Cargo fijo	\$/factura	CUf =	5,473.00
ESQUEMA DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES			
Subsidios aplicados para el rango de consumos entre cero (0) y el consumo de subsistencia (7.26 m3)			
Contribuciones aplicadas sobre el cargo fijo y el cargo variable por consumo			
ESTRATO	MUEq (\$/m ³)	Tarifa SUBS (\$/m3)	Sub/Cont (%)
Residencial Estrato 1	13,402.05	5,781.38	56.86%
Residencial Estrato 2	13,343.42	7,259.30	45.60%
Residencial Estratos 5 y 6			20.00%
No Residencial			8.90%
MUEq: Costo equivalente de prestación del servicio de gas			
Costo Medidor Residencial año 2025	\$ 275,180	Total conexión Res. 2025: \$ 930,515	
Costo Acometida Residencial año 2025	\$ 655,335		
JORGE ALBERTO MONTAÑA VILLARRAGA			
Gerente			
			